

com

com

El Rey de Castilla y de León
por sus cartas de don Alonso
el primero de este nombre
que se dio en el año de
trece años de su reinado
en la villa de Salamanca
por las cuales se dio
poder a don Juan de
Castilla su hijo natural
y legítimo heredero
de los reinos de Castilla
y de León para que
en nombre de su padre
hiciese y mandase
lo que le pareciese
y acordase en lo
que respecta a los
reinos de Castilla
y de León y a sus
reinos y señaladas
de las Indias
que se descubrieren
y descubriese
y a las personas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese
y a las cosas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese

Sobrenobrar
Venerio Jui pa
fue e peain

en el nombre de su padre
que se dio en el año de
trece años de su reinado
en la villa de Salamanca
por las cuales se dio
poder a don Juan de
Castilla su hijo natural
y legítimo heredero
de los reinos de Castilla
y de León para que
en nombre de su padre
hiciese y mandase
lo que le pareciese
y acordase en lo
que respecta a los
reinos de Castilla
y de León y a sus
reinos y señaladas
de las Indias
que se descubrieren
y descubriese
y a las personas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese
y a las cosas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese

que se dio en el año de
trece años de su reinado
en la villa de Salamanca
por las cuales se dio
poder a don Juan de
Castilla su hijo natural
y legítimo heredero
de los reinos de Castilla
y de León para que
en nombre de su padre
hiciese y mandase
lo que le pareciese
y acordase en lo
que respecta a los
reinos de Castilla
y de León y a sus
reinos y señaladas
de las Indias
que se descubrieren
y descubriese
y a las personas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese
y a las cosas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese

Dono de los

que se dio en el año de
trece años de su reinado
en la villa de Salamanca
por las cuales se dio
poder a don Juan de
Castilla su hijo natural
y legítimo heredero
de los reinos de Castilla
y de León para que
en nombre de su padre
hiciese y mandase
lo que le pareciese
y acordase en lo
que respecta a los
reinos de Castilla
y de León y a sus
reinos y señaladas
de las Indias
que se descubrieren
y descubriese
y a las personas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese
y a las cosas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese

Sago Jn bica
y de los

que se dio en el año de
trece años de su reinado
en la villa de Salamanca
por las cuales se dio
poder a don Juan de
Castilla su hijo natural
y legítimo heredero
de los reinos de Castilla
y de León para que
en nombre de su padre
hiciese y mandase
lo que le pareciese
y acordase en lo
que respecta a los
reinos de Castilla
y de León y a sus
reinos y señaladas
de las Indias
que se descubrieren
y descubriese
y a las personas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese
y a las cosas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese

que se dio en el año de
trece años de su reinado
en la villa de Salamanca
por las cuales se dio
poder a don Juan de
Castilla su hijo natural
y legítimo heredero
de los reinos de Castilla
y de León para que
en nombre de su padre
hiciese y mandase
lo que le pareciese
y acordase en lo
que respecta a los
reinos de Castilla
y de León y a sus
reinos y señaladas
de las Indias
que se descubrieren
y descubriese
y a las personas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese
y a las cosas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese

que se dio en el año de
trece años de su reinado
en la villa de Salamanca
por las cuales se dio
poder a don Juan de
Castilla su hijo natural
y legítimo heredero
de los reinos de Castilla
y de León para que
en nombre de su padre
hiciese y mandase
lo que le pareciese
y acordase en lo
que respecta a los
reinos de Castilla
y de León y a sus
reinos y señaladas
de las Indias
que se descubrieren
y descubriese
y a las personas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese
y a las cosas
que en ellas
se descubriesen
y descubriese